



**ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE EN EL MUNICIPIO DE CASTALLA. EXPEDIENTE 5015/2023.**

El Ayuntamiento de Castalla, mediante Acuerdo de Ayuntamiento-Pleno de 4 de octubre de 2023, ha aprobado inicialmente las BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE EN EL MUNICIPIO DE CASTALLA. EXPEDIENTE 5015/2023, por lo que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, el referido Reglamento estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace:

[BASES GENERALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA DEPORTISTAS DE ÉLITE EN EL MUNICIPIO DE CASTALLA.](#)

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

LA TERCERA TENIENTE DE ALCALDE  
Responsable del Área de Hacienda, ADL, Industria, Sanidad y Deportes  
Raquel García Pérez

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN**

